

Por Ricardo Flores Magón y Librado Rivera

Ricardo está cogiendo y hace falta una fianza de 5000 dólares para obtener su libertad

Mrs. Winnie E. Branstetter.

Chicago, Illinois.

Mi querida camarada:

Amigo tardí, esta es para corresponderte tus saludos, querida camarada. ¿Cuánto tiempo hace que te vi? Fue en diciembre pasado; sin embargo, me parece que hace mucho tiempo que te olvidé y encantadora personalidad, paso ante mi como un rayo de luz. Tú has estado enferma... Qué malo es esto. Malo para ti y tus seres queridos, y malo para mí y los opinados en general. Te vienes mejor ahora, querida camarada, espero que así sea, tease que así sea.

Enferma como has estado, no nos has olvidado, diligente camarada. Tuviste oportunidad de ver un artículo escrito por ti, y publicado en "El Labor Abogado". Estoy muy agradecido de ti, querida camarada, por tu generosidad. La luz que vertiste sobre mi caso, ayudo. Muy pocas personas saben que yo existo, y todavía muchos están informados que me encuentro aquí en por qué.

Tal vez estás en comunicación con el señor Harry Weinberger. Si es así, a esta fecha deberás estar enterado que el nuevo procurador general decidió contra mi caso hace como tres semanas, basándose en que el juez y el fiscal de mi juicio se oponen a mi libertad. El señor Weinberger repitió llamando la atención del procurador general sobre mi condición física, a lo que el último contestó en muchas palabras que es substancia es esto: que no estoy todavía ciego, ni en una agónica condición. ¿Qué te parece esto, mi querida amiga?

Así es que mi suerte ha sido precizada. Tengo que morir dentro de las paredes de la prisión, pues no tengo cuarenta y cinco años de edad; sino cuarenta y siete, mi buena camarada, y una sentencia por vida para mí. A pesar de todo, no me quejo de mi suerte, estoy recibiendo lo que siempre he obtenido en mis treinta años de lucha por la Justicia: persecución. Sabía desde un principio que mis apelaciones, a la confraternidad y al amor y a la paz, serían contestadas con golpes por aquellos interesados en la preservación de las condiciones favorables a la esclavitud del hombre por el hombre. Nunca esperé salir bien de mis esfuerzos; pero sentí ser mi deber persistir, consciente de que tarde o temprano la humanidad adoptará un camino de intercambio social con amor como fundamento. Ahora tengo que morir prisionero, y bajo el bambuleo de un enfermo débil creciente. Antes de morir, la oscuridad me habrá envuelto en una noche sin lunas ni estrellas; pero no lo lamento: es mi contribución a la gran empresa de precipitar el adelantamiento de la Justicia, la ofrenda a la diosa desconocida. Mi presente y mi futuro son sombríos; pero estoy seguro del brillante porvenir que se abre a la raza humana, y esto es mi consuelo, esta seguridad me conforta. No habrá niños que lloren por leche, no habrá mujeres que vean sus encantos por un menzugo de pan; la rivalidad y la enemistad cederán el camino a la cooperación y al amor entre los seres humanos. ¿No será esto sublime? Como un amante de lo bello me regocija ante esta perspectiva. Hasta ahora el Hombre ha ofendido la Belleza. Siendo el animal más inteligente, el más favorecido por la Naturaleza, el hombre ha vivido en la inmundicia moral y material. El engaño y la perfidia han sido la base del triunfo, y perfidia y engaño se practican por los que están en la cima del edificio social, ¡ay! y también por los que están abajo, haciendo así de la vida social un infierno en que la astucia y la arteria triunfan sobre la honestidad y la decencia. ¿Quién es aquel que satisface un ser humano no siente su dignidad ultrajada a la vista de una regresión semejante a la ferocidad y astucia animal? ¿No son sus hermanos los que se arrojan en el pantano? ¿No es la degradación de ellos también su propia degradación? Entre los espíritus de la Naturaleza, el hombre se destaca como una figura dolorosa. El hombre es una desventura de su hermanura. Cuando todas las cosas y los seres se haya la Tierra hanraun al fin, despojando la hermanura de su base, el hombre nada tiene que exhibir sino sus andares y su zozco. Y me siento avergonzado de esto. Como amante de lo bello, ofendíeme esa desarmada del hombre en la armonía de la creación.

Esta carta es ya demasiado larga, y siento que te tu valioso tiempo, querida camarada; pero tengo algo más que decir. Por una carta que un compañero escribió a Rivera, estoy informado que sabes de una pensión que la Cámara de Diputados mexicana votó en mi favor. Es verdad, mi querida camarada; pero no acepté la pensión. Por supuesto que aprécio las intenciones que impulsaron a los diputados a decretarla. Estoy muy agradecido; pero no puedo aceptar un dinero que no haya sido dado voluntariamente por el pueblo. Es el dinero arribado de las masas por medio de contribuciones. Si el pueblo lo hubiera otorgado, con orgullo lo recibiría.

Ahora, debo terminar. Dispensa lo largo de esta carta. La próxima vez te escribiré menos. Da mis saludos fraternales a los muchos compañeros, y tú, acepta mi cariño de camarada.

Ricardo Flores Magón.

Oficina del procurador general, Washington, D. C., Abril 18 de 1921.
Señor Harry Weinberger, en Union Square, Nueva York, N. Y.

Contestando a su carta de abril 13 de 1921, en la que se refiere nuevamente al caso de Ricardo Flores Magón, tengo que hacer constar que la información del Ministerio (de Justicia) de la de que la condición física de Magón es de tal naturaleza, que permite ser cuidada al presente en la Penitenciaría, de un buena manera como si fuese fuera de ella. No veo, por lo mismo, que haya en su condición física cosa alguna que autorice que él sea puesto libre al presente.

Tomo nota de la aserción de usted, acerca de que no hay otro tipo más idealista en América que Magón y que su carácter está hermosamente ilustrado por su carta escrita a la señora Winnie E. Branstetter; de cuya carta me incluyo usted aquí.

Signo mi modo de ver, la carta de él a la señora Branstetter indica más bien que él considera una persecución su proceso llevado por el Gobierno y que se hace aparecer como un mártir. De ninguna manera da el señales de arrepentimiento, sino que, por el contrario, más bien se enorgullece de su desprecio a la ley.

Los informes que tengo son los de que él debió por el cual Magón está ahora cumpliendo sentencia, no es el único que él haya cometido. Él fué anteriormente encontrado culpable ante el juez de Distrito de Estados Unidos, del Distrito Sur de California, en Los Angeles, de conspirar para alquilar y retener personas en los Estados Unidos, para que prestasen servicio de soldados en país extranjero, y de que fué sentenciado a sufrir un año y once meses de prisión en la Penitenciaría Federal de la isla de MacNeil; cuya sentencia cumplió, expirando la misma en enero 19 de 1911.

Con respecto al delito por el cual él está ahora preso, todas las recomendaciones, hechas acerca de él son adversas, como ya lo he indicado a usted en carta anterior.

Él es considerado como un hombre peligroso a causa de sus doctrinas sediciosas y revolucionarias, las cuales sostiene y practica, y por su determinación de no abdicar las leyes de este país.

Por consiguiente, mi opinión es la de que hasta que él muestre una actividad diferente a la expresada en su carta a la señora Branstetter, debe, a l menos, estar preso hasta que cumpla el tiempo requerido para obtener su libertad preparatoria, que no será sino hasta el 15 de agosto de 1923.

Respectuosamente suyo: (Firmado); H. M. Daugherty, procurador general.

P. D. Box 7, Leavenworth, Kans., mayo 9 de 1921.
Señor Licenciado Harry Weinberger, Nueva York.

Mi querido señor Weinberger:

Su carta de 25 del pasado abril, y una copia de la que el señor Daugherty escribió a usted, fueron recibidas.

Desearé usted que le suministre los datos relativos a mi sentencia que terminó en enero 19 de 1914; pero para que usted pueda juzgar si he sido o no víctima de una conspiración, envenenada a retener en la esclavitud al pobre mexicano, voy a dar usted un extracto de la persecución que he sufrido desde que me refugio en este país. Más antes de seguir adelante, debo rogarle que me perdone el sustituir su atención de otros negocios que, indudablemente, serán de mayor importancia que el mío.

Después de pasar años, muchos años, en una lucha desigual por medio de la prensa y de los clubs políticos en la ciudad de México, en contra del cruel despotismo de Porfirio Díaz; después de haber sufrido repetidos encarcelamientos por mis creencias políticas, desde que tenía yo diez y siete años de edad, y de que en varias ocasiones he escapado casi milagrosamente de la muerte a manos de asesinos a sueldo, en aquel negro período de la historia mexicana, cuando el estómulo del Gobierno era la de silenciar la voz de la verdad con el fusilamiento, el puñal o el veneno; después de que el Poder Judicial, por decreto de junio 30 de 1903, me prohibió no solamente escribir para mis

propios prófugos, sino aun colaborar en otros, habiendo sido mis plantas de imprenta secuestradas sucesivamente por el Gobierno y estando mi vida en peligro, decidí venir a este país, que yo sabía era la tierra de los libres y la patria de los bravos, para continuar mi trabajo de educar a las masas mexicanas.

El 4 de enero de 1904 me vió poner pie en esta tierra, casi sin dinero, pues todo lo que llegué a poseer había sido secuestrado por el Gobierno mexicano, pero rico de ilusiones y esperanzas de justicia social y política. "Regeneración" hizo su reaparición en suelo americano en noviembre de 1904. Al siguiente diciembre, un asesino, enviado por Díaz, entró a mi domicilio, y me hubiese apuñalado por la espalda a no ser por la pronta intervención de mi hermano, Enrique, que casualmente estaba cerca. Enrique arrojó fuera al rufián. Las circunstancias que mediaron en este asalto brutal prueban que fué preparado por ciertas autoridades y que hasta fué provisto un posible escape en la banqueta, una noche de agentes del orden público invadió la casa. Enrique fué arrebatado, encarcelado y finalmente multado por perturbar el orden público. Evaluaciones por la protección que gozaba, el rufián fué forzado nuevamente la entrada a mi casa. En esta ocasión telefoné a la policía, el hombre fué arrestado y yo fué instruido para aparecer ante el juez al día siguiente temprano. Cuando llegué al juzgado de policía, el hombre había sido ya puesto en libertad.

Viendo que mi vida era considerada como tal fiera por aquellos que clamaban estar

investidos de autoridad para velar por los intereses y vidas humanas, decidí perquirir al Norte; y en febrero de 1905, "Regeneración" reanunció su publicación en Saint Louis, Missouri.

En octubre del mismo año nuevas calamidades cayeron sobre mí. Un funcionario del gobierno mexicano, llamado Manuel Esperón y de la Flor, quien sostenía la peor clase de esclavitud en el distrito de su dominio, a causa de que él mataba a hombres, mujeres y niños, al igual que acostumbraban hacerlo los señores feudales, fué excoigido por Díaz para venir a presentar demanda por lo que él consideraba ser un artículo difamatorio, que fué impreso en "Regeneración", y que trataba sobre el despoilamiento del despoilado sobre los infortunados habitantes del distrito por el controlado. Se presentó acusación de libelo; y junto con mi hermano Enrique y Juan Sarabia, fué arrojado a la cárcel. Todo fué secuestrado en la oficina del periódico; imprenta, máquinas de escribir, libros, muebles, etc., y vendido, aun antes de que se nos hiciera jurado.

Un detalle que ilustra la convivencia habida entre las autoridades mexicanas y americanas para perseguirnos, puede ser visto en el hecho de que el administrador de Correos de Saint Louis me llamó a sus oficinas con el aparente propósito de obtener de mí algunos informes acerca de las cuentas administrativas del periódico; pero, en realidad, para dar oportunidad a un detective de la Agencia Pinkerton a que me viese, para que más tarde pudiera identificarme. El detective estaba ya en la oficina del administrador de Correos cuando yo llegué atendiendo a la cita.

Este mismo detective dirigía a la policía que nos arrestó. Después de varios meses de languidecer en una celda, fuimos puestos en libertad bajo fianza, hallando al salir que el privilegio de segunda clase para "Regeneración" había sido cancelado por el administrador general de Correos, basándose en el detestable pretexto de que más de la mitad de los ejemplares de cada tiraje del periódico era circular en México y de que en México se estaba tramitando nuestra extradición, para pedir que fuésemos entregados a las autoridades mexicanas. Pagando a nuestros fiadores el monto de la fianza, en marzo de 1905 tomamos relevo en Canadá por estar seguros de que la muerte nos esperaba en México. En aquella época bastaba con que Díaz pidiese que se le mandase a cualquier persona, para que ésta fuese conducida secretamente a través de la frontera y fusilada.

Estando en Toronto, Ontario, "Regeneración" se publicó en Saint Louis. Pero los agentes de Díaz encontraron al fin dónde estaban, e informados de sus intenciones, vendimos ser arrestados marchando a Montreal, Quebec. Pocos horas después de haber salido de Toronto, la policía llegó al domicilio abandonado. Hasta la fecha ignoro cómo pudo Díaz saber en nuestra contra, a las autoridades canadienas.

Mientras que estábamos en Montreal, los compañeros mexicanos planeaban en México un levantamiento armado para derrocar el salvaje despotismo de Porfirio Díaz. Secretamente marché a la frontera mexicana en septiembre de 1906, para participar en el generoso movimiento. Mas mi presencia en El Paso, Texas, aunque tenía estrictamente en secreto, fué descubierta por los espioneros americanos y mexicanos; quienes en octubre 20 del mismo año asaltaron el cuartel donde estaba yo, que conferenciar con algunos de mis compañeros; Antonio J. Villarreal, que ahora es ministro de Agricultura en el gabinete de Obregón y Juan Sarabia, fueron arrestados. Yo escapé, poniéndome preso solo mi cabeza. Un grupo de veinticinco mil dólares fué ofrecido por mi captura y cientos de miles de hojas sueltas con mi retrato y designación personal, fueron circuladas por todo el Suroeste y perdidas en oficinas de correos y otros lugares prominentes, con el premio tentado. Su captura, tuvo éxito en evadir el arresto, hasta agosto 23 de 1907, cuando con Librado Rivera y Antonio J. Villarreal fué hecho prisionero en Los Angeles, California, en las formalidades de orden de arresto.

La intención de los perseguidores era la de enviarnos a través de la frontera, como lo habían hecho ya con Manuel Sarabia en junio del mismo año, y por esta razón ellos obraron sin llevar orden de arresto. Manuel Sarabia era uno de mis asociados. Su orden de aprehensión fué arrestado en Douglas, Arizona, por las autoridades americanas, y en el peso de la noche fué entregado a los rufiánes mexicanos, quienes lo llevaron al lado mexicano. Toda la población de Douglas se agitó en contra de dicho crimen, y la intranquilidad que produjo fué tan intensa, que Sarabia fué enviado de vuelta a Estados Unidos y ahí puesto en libertad a los tres o cuatro días después.

Nosotros, evitamos ser enviados a México gritando por las calles las intenciones de nuestros aprehensores. Una gran multitud se reunió; y fué necesario a nuestros aprehensores llevarnos a la estación de policía y manufacturar rápidamente alguna acusación en nuestra contra. Nuestro abogado, John Harriman, obtuvo una declaración certificada por notario público, queervo fué enviada al Ministerio de Justicia, en la cual se asegura que un tal Porlong, jefe de una agencia de detectives de Saint Louis, confesó que estaba empleado y pagado por el gobierno mexicano y que su propósito era el de pasarnos secretamente a través de la frontera mexicana.

Acusación tras acusación fué presentada en nuestra contra, variando en importancia desde la de haber hecho resistencia a un policía, hasta la de robo y asesinato. Todas estas acusaciones fueron refutadas con éxito por Harriman; pero, mientras tanto, nuestros perseguidores estaban falsificando documentos, aborridos testigos, etc., hasta que, por último, fuimos acusados de haber violado las leyes de neutralidad, presentando ayuda material a los patriotas para que se levantasen en armas en contra de Porfirio Díaz. Estos documentos falsificados y testigos alocados fueron examinados por el comisionado federal en Los Angeles, y como consecuencia de ellos, después de estar más de dos meses presos en la cárcel del condado, fuimos enviados a Tombstone, Arizona, para ser juzgados ahí.

Basta con leer las declaraciones hechas por los testigos del Gobierno ante el comisionado federal en Los Angeles y después ante el juez, durante nuestro jurado en Tombstone, para que se vea que ellos testificaron falsamente, ya sea en uno o en ambos lugares. Peritos presentados por la defensa prueban que los documentos presentados por la acusación eran groseras falsificaciones. Fuimos, sin embargo, sentenciados a diez y ocho meses de prisión; cuya sentencia cumplimos en Yuma y en Florence, Arizona, siendo puestos en libertad en agosto 1º de 1910, después de haber pasado tres años tras de las rajas de la prisión.

"Regeneración" apareció otra vez en diciembre de ese mismo año; en esta ocasión en Los Angeles, Calif. En junio de 1911 fué arrestado Rivera y mi hermano Enrique. Librado Rivera y mi hermano Enrique, acusados de haber violado las leyes de neutralidad, enviados a los bres, armas y municiones a los que cometían en México en contra de esa forma de esclavitud, conocida bajo el nombre de peonaje, que ha sido la maldición de cuatro quintos de la población mexicana según lo sabe todo el mundo.

Jack Mosby, uno de los testigos en pro de la acusación, dijo en la sala de juicio que el fiscal federal lo había medido toda clase de beneficios si quedaba en contra de nosotros falsamente. Fue presentado por la parte acusadora testimonios falsos, según fué probado por medios de declaraciones certificadas ante notario público, que fueron dadas por los mismos testigos de la acusación después que el jurado hubo pasado; documentos que debían ser archivados en el Ministerio de Justicia, que fueron enviados en 1912. En 4 de julio de 1912, después de un año de persecución, fuimos enviados a la Penitenciaría de la isla de MacNeil, a cumplir veinticuatro meses de prisión, a que se nos condenó, habiendo sido puestos en libertad en enero 1914. Pocos meses después, el resultado de su encarcelamiento.

En febrero 18 de 1916 fué arrestado con mi hermano Enrique, por haber participado en "Regeneración" artículos atemorizantes contra el gobierno de los Estados Unidos por Carranza, que entonces era presidente de México, y por haber escrito los mexicanos que en esos días estaban desobediendo a la policía rural. A mi hermano se le dio una sentencia de un año y un día, por haber estado en un hospital para los enfermos a juicio. A Enrique lo llevaron a los Apalaches, la sentencia y finalmente logramos ser puestos en libertad bajo fianza mientras se decidía sobre la apelación que por último, nos fué negada.

En 21 de marzo de 1918 fué arrestado Rivera, por haber publicado en "Regeneración" el manifiesto por el cual fué enviado a veinte años de prisión y Rivera a quince. Las frases y significado del manifiesto fueron declarados sediciosos por la acusación, es decir, encaminados a promover la insubordinación y proclamar el uso de fuerzas militares y navales de Estados Unidos.

Cualquiera persona de sentido común que lea el manifiesto, no puede llegar a tal conclusión, porque en realidad el manifiesto solamente una exposición de hechos y una vertiente oportuna a la humanidad que acerca de los males que esos hechos pueden ocasionar. En uno de sus párrafos está expresado que nadie puede ser una revolución porque esta es un fenómeno social. El manifiesto estaba encaminado a prevenir los males que una revolución les haría si misma, considerando a la revolución desde un punto de vista científico, como el resultado mundial inevitable de las desahogadas condiciones del mundo. El manifiesto no se refiere en lo más mínimo a la política del gobierno americano durante la última guerra; ni da ayuda ni aliento a sus enemigos. No es germanofóbico ni alabardista, ni tampoco señala especialmente a los Estados Unidos en su breve revista de las condiciones mundiales. Sin embargo, fué suficiente para que asegurase para mí una sentencia de tres años tras de las rajas del presidio. Jur perseguido fué excesivamente severa en esta ocasión. Mi pobre esposa María, fué encarcelada por cinco meses y ahora se halla libre bajo fianza esperando que se le haga jurado por haber notificado a mis amigos acerca de mi arresto, para que ellos pudiesen prestarme su ayuda en mi defensa legal.

Después de leer esta exposición de hechos extremadamente larga y espantosamente detallada, ¿cómo puede cualquier persona creer que yo he sido legalmente envenenado y en ninguna manera perseguido? En cada caso y en flagrante contravención a la ley, las fianzas han sido fijadas en sumas exorbitantes para así impedirme hacer uso de este privilegio.

En cuanto a la veracidad de mis aserciones hechas, en estas líneas empiezo solamente, mi honor de viejo luchador por la Justicia.

El señor Daugherty dice que soy un hombre peligroso a causa de las doctrinas que yo sostengo y practico. Ahora bien, las doctrinas que sostengo y practico son las doctrinas anarquistas, y decaen en el mundo entero que me prueban que las doctrinas anarquistas son perjudiciales a la raza humana.

El anarquismo basado en el establecimiento de un orden social basado en la fraternidad y el amor, al contrario de la presente forma de sociedad, fundada en la violencia, es la rivalidad de una clase contra otra y entre los miembros de una misma clase. El anarquismo aspira a establecer paz para siempre entre todas las razas de la tierra, por medio de la supresión de esta fuente de todo mal: el derecho de propiedad privada. Si este es un ideal hermoso, ¿qué es un ideal erco que los pueblos del mundo no

la ANTORCHA
Tema genero
Tratado por
Alberto
R. Gonzales
Entrada
esta 2a. con

ción" apareció otra vez en este mismo año; en esta ocasión, en California. En 1911 fui arrestado en San Francisco, liberado en River y... (text continues vertically)

está viviendo en condiciones ideales. Toda persona de conciencia se siente atraída a la vista de esta continua lucha... (text continues vertically)

Sin embargo, como lo he hecho constar anteriormente, yo no violé tal vez publicando el manifiesto de marzo 10 de 1918. Et lo que respecta a lo del arrepentimiento... (text continues vertically)

LA SALVACION Nunca la sociedad bajo cuyas normas vivimos, mereció de un ideal la luz intensa, el gesto heroico y el hecho justiciero como en los momentos presentes. La humanidad en sus moldes parece un cuerpo entre el lodazal; Manos entre el aire y los brazos...

Para la gira por Chile Compañeros: Es necesario que tengamos confianza en nuestra propia obra, que ella no nos entorpezca, que no nos ciega o deslumbré. (text continues vertically)

Por el folleto "Santa Cruz" Hemos dicho: "el cuadernillo y la tapa"; luego habíamos dicho: liar el cuadernillo en la tapa, y dejarlo así pegado por un brecho como un pequeño, como un verdadero librito. (text continues vertically)

Ya se cumplieron todas aquellas operaciones de alinear las letras y formar las palabras en el plomo todavía ardiente; de colocarlas luego en páginas; de cohar después la hoja de papel sobre ollas, e impresionarla con un golpe de máquina, de plegar en seguida esta hoja, y formar así el cuadernillo, de meter éste en la tapa, y de prender el todo con un brecho. (text continues vertically)

Entrada libre Participación a los gastos que demande esta 2ª conferencia enteramente voluntaria.

Este sería verdaderamente cómico sino fuera estúpido. Todo esto me parece a mí tan extraño a lo que yo entiendo por anar-

quismo, que hasta he llegado a dudar de que parte clara la razón del anarquismo; ¿seré yo un imbécil — me decía a mí mismo — que no entiendo ni sé nada de lo que significa el anarquismo, o es que la mayoría de los que se creen anarquistas se han vuelto locos? (text continues vertically)

Compañeros, que tú leas estas líneas, te decidas a contribuir con tu idea y con tu esfuerzo, para que la gira sea; que ella lleve en su puño una luz, en su mente un pensamiento de fraternidad y de flores, en su aliento, el perfume de las flores, que si su jardín fuere localista ellas morirán. (text continues vertically)

Por lo demás, no solamente de Chile nos ocupa, también lo hacen del Paraguay, Perú, Brasil y República Oriental, y si de tal manera se anhela esto que es bueno y útil, en los países vecinos, permitámosles que todo se anule por falta de voluntad? (text continues vertically)

Sobre el leito del Número anterior

Pablo discípula de las camaradas, que por mi causa no ha aparecido el número anterior de LA ANTORCHA. Me entripé, que no podía hacer nada, ni soportar la idea de hacer algo siquiera. (text continues vertically)

Influencias extrañas

Los hechos han tenido una vez más la impresionante virtud de corroborar de una manera categórica e indubitable, no sólo las prevenciones que el pensamiento anarquista presenta a consideración de los hombres y de los pueblos que luchan por la emancipación de la especie humana, sino que han venido a comprobar, sin dejar ya lugar a dudas, la solidez de los conocimientos que constituyen la concepción científica filosófica del anarquismo. (text continues vertically)

2ª CONFERENCIA DE la Antorcha EL DOMINGO 13 DE AGOSTO de 8 y 30 a las 12 horas En el Coliseo Rivadavia Rivadavia 7802 (Flores) Tema general de esta conferencia: El Militarismo Tratado por los oradores: Alberto S. Bianchi, Delia Barroso, y R. Gonzalez Pacheco.

Suma anterior \$ 448.90 Agr. A. Pedro Kropotkin, Resistencia Varios compañeros de Villa Dominico Agr. Arte y Naturaleza Sociedad de O. Panaderos, San Fernando Sindicato Obrero de la Industria del Calzado Centro "Luz al Pueblo", Quilmes Centro Emilio Zola Talleres José Arruti, Alberdi Avelino Soler, Alberdi Agustín Pérez, M. del Plata V. Riobo, Cnel. Suárez Recolectado por el Centro de Cultura "Entre Campesinos", de Sta. Lucía 11.

EN SAN JUAN Volada a beneficio de "La Antorcha" y de nuestros presos Volada a beneficio de LA ANTORCHA y de nuestros presos El martes 18 del actual tuvo lugar en el teatro San Martín de San Juan, una volada organizada por el centro cultural "El Despertar", a beneficio de LA ANTORCHA y de nuestros presos. El cuadro foliográfico del centro, puso en escena "Sin Patria" de Pedro Gori; la concurrencia, que llenaba la sala, coreó los cantos revolucionarios; y el camarada Gregorio Accorinti, venido para ese objeto de nuestros presos. Mendoza, pronunció una excelente conferencia, despatarrado el afán por conocer y comprender nuestras ideas, insistiendo en el concepto de la solidaridad, del cual dió una brillante explicación. En fin, el acto resultó un éxito, tanto moral como materialmente.

